

TÍTULO: Trabajo doméstico en el Uruguay. Herramientas para un abordaje interseccional.

AUTORAS:

Dra. Karina Boggio - Instituto Fundamentos y Métodos, Facultad de Psicología, Udelar

Mag. María Cantabrana - Programa Integral Metropolitano, Udelar

Dra. Lorena Funcasta - Instituto de Psicología Social, Facultad de Psicología, Udelar

Resumen:

El presente trabajo surge en el contexto de la línea sobre Trabajo doméstico asalariado que se viene implementando desde el Grupo de Estudios sobre movilidad humana, relaciones interétnicas, trabajo y derechos humanos. La misma busca aportar a la comprensión de las relaciones en el trabajo doméstico asalariado, considerado en el contexto de un capitalismo renovado y de entorno global. Estima fundamental considerar las relaciones de género y los desplazamientos migratorios para su problematización, así como la perspectiva de los Derechos humanos. Se interesa por las condiciones de trabajo y bienestar de las trabajadoras domésticas, por los alcances y limitaciones de la regulación jurídica en el ámbito del hogar. El texto presenta la arquitectura y los recorridos en los que se sustenta la construcción colectiva del Proyecto: Derechos y afectividad en el trabajo doméstico asalariado. Abordaje integral desde el espacio del Sindicato único de trabajadoras domésticas (SUTD-Pit-Cnt). Sitúa cómo concebimos el trabajo doméstico desde este proyecto, cómo resulta académica, social y políticamente necesario pensarlo y abordarlo desde un esfuerzo de articulación de las dimensiones centrales que lo componen.

1. Introducción

El presente texto surge en el contexto de la línea sobre Trabajo doméstico asalariado que se viene implementando desde el *Grupo de Estudios sobre movilidad humana, relaciones interétnicas, trabajo y derechos humanos*, integrado por docentes de Facultad de Psicología (FP) y Programa Integral Metropolitano (PIM), Universidad de la República (Udelar), Uruguay, entre otros. La misma busca aportar a la comprensión de las relaciones en el trabajo doméstico asalariado, considerado en el contexto de un capitalismo renovado y de entorno global. Estima fundamental considerar las relaciones de género y los desplazamientos migratorios para su problematización, así como la perspectiva de los Derechos humanos. Se interesa por las condiciones de trabajo y bienestar de las trabajadoras domésticas, por los alcances y limitaciones de la regulación jurídica en el ámbito del hogar. Para su abordaje considera fundamental complementar enfoques cualitativos y cuantitativos: contemplar la perspectiva de los actores y sus narrativas, así como evaluar los riesgos psicosociales comprometidos.

Durante el año 2015 se trabajó en el proceso de construcción de un dispositivo que implica la articulación de las tres funciones universitarias de la Udelar: investigación,

extensión y enseñanza. Desde una perspectiva integral el Proyecto *Derechos y afectividad en el trabajo doméstico asalariado. Abordaje integral desde el espacio del Sindicato único de trabajadoras domésticas (SUTD-Pit-Cnt)*¹ articula dos experiencias que se desarrollan en el espacio de esta organización sindical. Estas son el Módulo destinado al sector de los trabajadores, del Consultorio jurídico especializado en Trabajo doméstico de la Facultad de Derecho (Facultad de Derecho, Udelar) desde 2011, y la Propuesta de trabajo SUTD, Facultad de Psicología FP y PIM, desde 2015.

El Trabajo doméstico asalariado tiene la particularidad de ser realizado en el ámbito del hogar, de muy difícil vigilancia sobre el cumplimiento de los derechos laborales, y los derechos fundamentales, así como para el conocimiento de las relaciones que en este espacio se producen. El abordaje intersectorial e interdisciplinario permite visualizar el encuentro de fuerzas en el que las trabajadoras domésticas poseen escasos espacios de expresión, movilidad y construcción colectiva. La construcción de conocimiento sobre las relaciones en el trabajo doméstico asalariado y la posibilidad contribuir con ello a la visibilización de las condiciones de trabajo de este colectivo, situaciones de vulneración de derechos laborales, sociales, humanos, así como visibilizar sus capacidades de organización sindical y movilización en defensa de estos derechos, resulta académica, social y políticamente necesario.

2. Construcción del Problema

El interés por la situación de las trabajadoras domésticas y sus formas de organización en el contexto latinoamericano, ha variado en su intensidad a lo largo de las últimas décadas, por parte de los centros universitarios y académicos. Algunos referentes imprescindibles son: Canevaro, Goldsmith, Chaney y García Castro.

En lo que refiere a Uruguay, son antecedentes fundamentales de nuestro trabajo los llevados adelante por equipos de la Facultad de Ciencias Sociales. En este sentido encontramos publicaciones como *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico* (Pucci, Piñeiro, Juncal y Nión, 2015); *Estudio sobre las condiciones laborales del servicio doméstico. Propuestas para acortar las brechas de la desigualdad en las políticas*

¹Los responsables del proyecto son: Prof. Adj. Juan Ceretta (Facultad de Derecho) y Prof. Adj. Dra. Karina Boggio (Facultad de Psicología). El equipo está conformado por: Prof. Adj. Dra. Lorena Funcasta (Instituto de Psicología Social, FP, Udelar), Asist. Mag. Andrés Granese (Instituto Fundamentos y Métodos, FP, Udelar), Ay. Mag. María Cantabrana (PIM, Udelar). Estudiantes de Maestría: Lic. Carla Ramón y Lic. Pablo Alejandro. Egresadas: Dra. Yully Lacerda, Lic. Virginia de León. SUTD: Cristina Silveira. Financiación: Programa de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales, CSEAM. Llamado 2015, en evaluación.

laborales, de cuidado y tributarias (González Quinteros y Cancela, 2014); *Puertas adentro: el trabajo doméstico, sus condiciones y organización político-gremial* (Burgueño, Cancela, Gómez, Machado, Magnone, 2011). También otras publicaciones de interés son: Falero, Sans, Viera, 2015; Goldsmith, 2013; OIT, 2013; Batthyany, 2012; Guerra, 2009; Rostagnol, 1988. Además algunos Trabajos finales de Grado inéditos: Ramón, 2014; Fernández Magadán 2013; Silveira Quepfert, 2013; Paola, 2013; Martínez, 2011.

En cuanto a la relevancia del trabajo doméstico, éste representa el 7% de la población trabajadora y el 15,4% del total de mujeres ocupadas. Se trata de un colectivo altamente feminizado 99% son mujeres, 40% son jefas de hogar (MTSS, 2013).

La aprobación de la Ley 18.065 en noviembre de 2006 y su reglamentación en 2007 (Decreto 224/007), suponen un momento importante en la regulación de las relaciones en el Trabajo doméstico asalariado en Uruguay. Esta ley define al trabajo doméstico como “el que se presta, en una relación de dependencia, una persona a otra u otras, o a una o varias familias, con el objeto de consagrarles su cuidado y su trabajo en el hogar, en tareas vinculadas a éste, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia económica directa”. Establece que las trabajadoras domésticas tendrán los mismos derechos laborales y de seguridad social que el resto de los trabajadores. Otro momento de interés refiere a la creación de un consejo salarial específico para las trabajadoras domésticas que participan en la negociación colectiva tripartita, el Grupo 21, en 2008. Y la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre Trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos en junio 2012.

Las propias características del trabajo realizado y su desarrollo en el espacio íntimo del hogar promueven que se produzcan entre trabajadoras y empleadores vínculos de gran carga afectiva, de cercanía y confianza. Esto se traduce en una dificultad para visualizar la relación establecida como una relación laboral regida por las normativas vigentes, que en conjunto con la dificultad del Estado para conocer y regular estas situaciones de trabajo, explica la gran informalidad que caracteriza al sector. En Uruguay, solo el 43,5% de las trabajadoras domésticas están en situación regular, así como el 50% trabaja con jornada laboral reducida, menos de 20 horas semanales (MTSS, 2013).

La ley alcanza a regular la relación laboral en términos de tiempos, espacios, tareas, retribuciones. Sin embargo, el vínculo que se establece entre empleadores y trabajadoras excede esta dimensión legal y se entrelaza en una dimensión relacional en la que hay un compromiso afectivo (Canevaro, 2015). Se participa en la trama familiar en el contexto de

relaciones asimétricas de autoridad, autonomía, recursos, redes de contención, componiendo lo que Hochschild (1983) denomina Trabajo emocional (*emotional work*). Por ello la puesta en práctica, apropiación de derechos y su defensa necesita ser pensada en esta particularidad del trabajo doméstico, entre ellos el derecho a la sindicalización y su práctica.

Asimismo, el trabajo doméstico remunerado implica la comercialización de una serie de servicios y tareas de reproducción (limpieza, cocina, cuidado y crianza) socialmente atribuidos a las mujeres al interior de sus hogares, considerando estos como parte constitutiva de la esfera privada no productiva. Este hecho ha contribuido a su construcción como una actividad ajena al mercado laboral, lo que sumado a procesos históricos como la división sexual del trabajo y la procedencia de clase de la mayoría de quienes se emplean en el sector, explican la escasa valoración social, económica y simbólica de este trabajo.

Desde el feminismo, en tanto que movimiento social, como de los estudios de género, de encuadre más académico, el trabajo de cuidado (remunerado o no) y sus múltiples dimensiones ha sido objeto de profunda reflexión, situándolo en el centro del sistema productivo. Autoras como Silvia Federici (2015) han analizado la mutación del trabajo reproductivo en los distintos contextos históricos: cómo el nacimiento del sistema capitalista descansó sobre la división sexual del trabajo, recluyendo a las mujeres en la esfera reproductiva; la feminización internacional de la fuerza de trabajo como resultado y respuesta a las crisis sistémicas de la década de los años setenta; así como el impacto de los Programas de Ajuste Estructural impuestos sobre los países del Sur global en las décadas de los años ochenta y noventa (Ezquerro, 2013).

En esta maraña de complejidades múltiples, el papel de muchas de las políticas de género de instituciones internacionales ha servido de coartada para facilitar la implantación de esos mismos planes de ajuste (Falquet, 2013; Federici, 2013, p. 127). Del mismo modo, en lo que Hochschild ha llamado una “abducción del feminismo” (2008, p. 25), una parte del discurso de emancipación ha sido perversamente utilizado para justificar la mercantilización de las tareas de cuidado, en tanto que ha pasado a ser percibida como la única estrategia de acceso de las mujeres al mercado laboral.

El trabajo doméstico asalariado condensa por tanto gran parte de las principales contradicciones del sistema capitalista. Para abordar semejante desafío, algunas herramientas conceptuales nos resultan especialmente útiles en la tarea de problematizar la relación entre feminización de las migraciones, mercado de trabajo y desigualdades

sociales. Así, el abordaje interseccional evidencia cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas. Este enfoque examina críticamente las categorías analíticas con las que interrogamos los problemas sociales, subrayando que el género, el origen étnico-nacional, la clase o la edad, entre otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas” son históricamente construidas y están interrelacionadas.

Nacida al albor de la lucha feminista negra en la década de los sesenta, la interseccionalidad ha sido objeto de gran debate y se presenta como un concepto de una enorme polisemia. En este sentido, tomamos algunas de las definiciones que Lucas Platero (2014) plantea, entendiéndola como forma de abordar complejamente las formas de opresión, haciendo alusión a las desigualdades que estructuran la vida de las personas, pero también de resistencia de los sujetos. No se trataría tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades como de fijarse en “aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y cómo son encarnadas por los sujetos para darle un significado, que es temporal” (Platero, 2014, p. 57). Precisamente esta conjunción de identidades muchas veces invisibilizadas constituiría, según Judith Butler (en Platero 2014, p. 58) la imagen borrosa de un sujeto político que no es evidente y que se construye en la acción.

Algunas de las dimensiones que resulta necesario articular son las del trabajo reproductivo y la movilidad humana, tomando en cuenta que el trabajo doméstico se encuentra altamente atravesado por experiencias migratorias del interior del país y de carácter transnacional. Muchas mujeres que se encargan del cuidado de la casa y la familia de sus empleadores, dejan a cargo de otras mujeres el cuidado de la suya, en redes de cuidado que atraviesan el medio rural, distintas ciudades e incluso países, conformando redes transnacionales de cuidados (Pedone, 2003). Por ello, la perspectiva de género y el marco de las migraciones nos permiten entender este trabajo en el contexto más amplio de la vida de estas trabajadoras, su proyecto de vida y ciclo vital.

Las negociaciones sobre las condiciones de trabajo se producen también en el espacio de la familia empleadora; implica diariamente mantener los acuerdos sobre las condiciones de trabajo, re-negociándolos frente a cambios e imprevistos que se suceden en el orden familiar. En el contexto de su espacio de trabajo, las trabajadoras se enfrentan a estas situaciones de forma individual, desde un lugar de baja protección. Las trabajadoras domésticas migrantes del interior o de origen extranjero tienen aún más difícil su situación por tener menos apoyos de sus redes cercanas en la ciudad donde trabajan.

El trabajo doméstico sin retiro o con cama adentro resulta uno de los casos más extremos de reubicación en el desplazamiento en el terreno del otro. En este caso estos procesos implican reconstruir el mundo íntimo en el espacio doméstico de otra familia, que es a su vez el espacio de trabajo.

En Uruguay, la inmigración reciente se encuentra invisibilizada y apenas forma parte de las agendas sociales, dado que no conforma un problema social de prioridad. En 2012, se produce una denuncia sobre las condiciones inhumanas en las que vivían trabajadoras domésticas de origen boliviano en casa de los dueños de una reconocida empresa textil. Esto conmueve la opinión pública y es tomado por un grupo de estudiantes de Facultad de Psicología (Ramón, Ojeda, Alejandro) orientado por Boggio, para la elaboración de un proyecto de investigación estudiantil que se llevó adelante en 2013: *Mujeres migrantes. Una aproximación a la vida cotidiana y construcción identitaria de Trabajadoras domésticas con "cama adentro" en la ciudad de Montevideo, Uruguay (PAIE, CSIC)*.

Este proceso de investigación pone en vinculación al equipo con la red de organizaciones y espacios que nuclean a las trabajadoras domésticas migrantes y con el SUTD. En este contexto se establece un acercamiento a SUTD y se comienza a identificar la demanda de un sostén afectivo en la labor del Secretariado y de acompañamiento de las situaciones con mayor compromiso emocional de las trabajadoras. Las consultas que recibe SUTD emergen en condiciones de urgencia y denotan una tensión importante experimentada por las personas que acuden al Sindicato en busca de información, apoyo y contención.

En 2015 el Programa Integral Metropolitano (PIM), en su función articuladora, se integra para pensar e implementar conjuntamente con esta línea de FP una propuesta integral en la cual co-construir un trabajo en relación a la demanda de SUTD.

La Propuesta de trabajo SUTD, FP, PIM integra actividades de extensión, enseñanza e investigación y se propuso en esta primera fase: el acompañamiento en el espacio-tiempo de las consultas de las trabajadoras; la implementación de la práctica *Zona de de contacto: ciudad, copresencia, inmigración* dirigida a estudiantes avanzados de Grado y Posgrado; el registro y sistematización de la experiencia; la inclusión de actividades hacia la elaboración de un proyecto de investigación.

Es interesante valorar el proceso por el cual una iniciativa estudiantil y un pedido desde una organización sindical promueven el inicio de una sublínea de investigación. Esta

refiere a Trabajo doméstico y migraciones y actualmente se ubica en el *Grupo Estudios sobre movilidad humana, relaciones interétnicas, trabajo y derechos humanos*.

3. Respuestas en construcción

El SUTD posee un recorrido bastante reciente e interesante por las capacidades que ha tenido de obtener logros importantes como la Ley del Trabajo doméstico y la ratificación del Convenio de la OIT, antes mencionados, que posicionan a Uruguay en un lugar distinguido en cuanto a las disposiciones normativas para la protección de los derechos de las trabajadoras domésticas, a escala mundial. Esto a pesar de tener la particularidad de que el trabajo se realiza de forma individual y tienen el desafío de encontrarse y convocar a una masa crítica fuera de los espacios laborales.

En un sentido histórico tiene como antecedentes las reuniones de trabajadoras domésticas en parroquias montevideanas en 1964. En 1969 se crea la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP) por parte de las trabajadoras domésticas pertenecientes a la Juventud Obrera Católica (JOC). Algunas militaban en cercanía con la Central sindical Convención Nacional de Trabajadores (CNT). En 1973, se prohíbe toda actividad sindical por parte de las Fuerzas Conjuntas (Goldsmith, 2013). A partir de la apertura democrática en 1985 se funda el SUTD, y se caracteriza por la participación activa de algunas trabajadoras muy comprometidas que conforman el núcleo fuerte del sindicato y una afiliación cercana a las 2.000 trabajadoras (Rostagnol, 1988). Entre 1988 y 2002 el SUTD entra en una fase de escasa actividad. Por estas fechas comienzan a reorganizarse y a partir de 2005 reactivan su actividad hasta la actualidad. Tienen como contraparte a la Liga de amas de casa

Sus objetivos son la defensa de los derechos e intereses de las trabajadoras domésticas, la mejora de las condiciones laborales y de vida, la creación de una sociedad más justa con oportunidades laborales para todas y la solidaridad y unión, no sólo entre las trabajadoras domésticas, sino también con todos los trabajadores.

Las experiencias universitarias en el espacio del SUTD surgen a partir de una demanda de intervención hecha a los Servicios desde las trabajadoras y se han ido componiendo en recorridos diferentes.

Como resultado de esta colaboración, a final de año, con ocasión de la apertura de la convocatoria del Servicio Central de Extensión de la UdelaR *Fortalecimiento de*

Trayectorias Integrales, se diseña un dispositivo conjunto enmarcado en un abordaje interseccional e interdisciplinario que articula aportes del Derecho y las Relaciones Laborales, la Psicología social y Psicología de las organizaciones y el Trabajo, la Antropología cultural, la Historia social, los marcos del género, las migraciones y los Derechos Humanos.

La Universidad tiene la responsabilidad académica y ético-política de atender y promover un trabajo transformador sobre las asimetrías sociales, y desde esta perspectiva hemos elaborado conjuntamente con el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho el Proyecto: *Derechos y afectividad en el trabajo doméstico asalariado. Abordaje integral desde el espacio del Sindicato único de trabajadoras domésticas*. Responsables: Prof. Adj. Juan Ceretta (Facultad de Derecho) y Prof. Adj. Dra. Karina Boggio (Facultad de Psicología), presentado al Programa de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales, de CSEAM, Udelar.

El mismo plantea una articulación profunda y problematizadora entre disciplinas y prácticas, y un fortalecimiento en el proceso de integración de funciones. Se proponen nuevos espacios de formación de carácter interdisciplinario, que se suman a los ya existentes. Se agrega el aporte desde el Programa de Psicología de las organizaciones y el trabajo, del Instituto de Psicología Social.

A partir de los procesos ya transitados apoya la consolidación de una perspectiva de co-construcción de la definición del problema y su abordaje en la que se incluyen las propias trabajadoras de SUTD, que apunta al fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad sindical de esta organización.

Los avances previstos en el diseño de investigación están en la línea de co-construir un proyecto que permita aportar datos significativos para la elaboración de políticas públicas referentes al trabajo doméstico asalariado en Uruguay. En el presente se trabaja en la elaboración conjunta del Proyecto I+D: *Relaciones entre condiciones de trabajo, bienestar y trayectorias vitales de las trabajadoras domésticas en Uruguay. Un estudio de abordaje complementario cualitativo y cuantitativo*, cuya construcción nuclea a docentes de diferentes servicios de la Udelar, estudiantes de Grado y Posgrado, así como los principales actores implicados.

Los tres ejes centrales que constituyen el problema que aborda el Proyecto de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales son: las condiciones que componen el trabajo

doméstico asalariado; el momento histórico del SUTD; las demandas de este sindicato a los servicios Derecho y Psicología, articuladas por el PIM.

En el contexto del SUTD y del trabajo que los mencionados proyectos de extensión universitaria vienen construyendo, el sindicato se encuentra en un proceso de revisión y construcción de identidad colectiva, que genera algunas tensiones a lo interno, las cuales son expresadas como un obstáculo para crecer. Se plantea la necesidad de una ampliación de las capacidades de convocatoria, afiliación y participación; así como la urgencia de una mejor identificación y visibilización de la situación de las trabajadoras domésticas en el Uruguay. Demandan el apoyo y la participación de la Udelar en estos procesos. Asimismo, mantienen las demandas que se vienen trabajando: 1. de asesoramiento y acompañamiento jurídico; 2. de sostén afectivo en su labor de recibir las consultas de trabajadoras que se encuentran en situaciones muy graves, de gran impacto emocional.

El espacio de intervención es el Sindicato Único de trabajadoras domésticas y sus conexiones con el contexto social al que se busca sensibilizar. El SUTD es considerado en este proyecto como sujeto colectivo que se produce en los propios procesos de construcción del sindicato, su ubicación en el movimiento sindical y en las redes sociales que atraviesan y componen. Por todo ello sus fronteras son principalmente porosas y dinámicas. En tanto sujeto participa y delinea conjuntamente este proyecto y sus acciones.

El SUTD es considerado en este proyecto como sujeto colectivo que se produce en los propios procesos de construcción del sindicato, su ubicación en el movimiento sindical y en las redes sociales que atraviesan y componen. Por todo ello sus fronteras son principalmente porosas y dinámicas. En tanto sujeto participa y delinea conjuntamente este proyecto y sus acciones.

Este dispositivo se propone aportar a los procesos de integración de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión; fomentar el abordaje integral y participativo de las demandas sociales desde una perspectiva basada en la promoción de Derechos Humanos y contribuir a una construcción interdisciplinaria y crítica en el mundo del trabajo desde prácticas en terreno. Lo hace a través de sus objetivos específicos que son los de continuar y ampliar las intervenciones que se vienen realizando en el ámbito del derecho, las relaciones laborales y en el plano afectivo-relacional en el espacio del SUTD; fortalecer y consolidar la articulación del trabajo de los equipos incluyendo la participación de integrantes del SUTD; propiciar la creación de acciones intersectoriales e interdisciplinarias que contribuyan a conceptualizar y abordar el problema desde las

distintas dimensiones que lo componen; estimular el fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad del SUTD; promover la sensibilización social sobre las condiciones de trabajo de las trabajadoras domésticas y sus derechos; brindar formación a estudiantes de grado y posgrado en extensión a través del trabajo en terreno, desde una perspectiva integral, sobre las relaciones en el trabajo doméstico asalariado y sus abordajes, y en el diseño de una investigación de metodología mixta desde un abordaje de co-construcción del problema en terreno.

Referencias bibliográficas

Batthyany, K. (2012) Estudio sobre trabajo doméstico en Uruguay. En: *Serie Condiciones de Trabajo y empleo*, 34, OIT.

Burgueño, M.; Cancela, M.; Gómez, L.; Machado, G.; Magnone, N. (2011). Puertas adentro: el trabajo doméstico, sus condiciones y organización político-gremial. En: Y. Acosta, A., Falero, A. Rodríguez, I. Sans y G. Sarachu (Coord.) *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*, pp. 271-290. Montevideo: Udelar/ Trilce.

Canevaro, S. (2015) Juicios, acusaciones y traiciones. Moralidades en disputa en el Servicio Doméstico en Buenos Aires. *Século XXI, Revista de Ciências Sociais*, 5 (1), 26-52.

Chaney, E. y García Castro, M. (Eds.) (1993). *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta, y...más nada: trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Caracas: Nueva Sociedad.

Ezquerro, S. (2013). "La crisis o nuevos mecanismos de acumulación por desposesión de la reproducción". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 124, pp. 53-62.

Falero, A., Sans, I. y Viera, E. (Eds.) (2015). *Movimientos y organizaciones sociales en la investigación de la Universidad de la República: sistematización de trabajos realizados en los últimos diez años*. Montevideo: UR. Espacio Interdisciplinario.

Falquet, J. (2003). "Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. Desacatos, primavera, nº 011. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Distrito Federal, México, pp. 13-35.

Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández Magadán, G. (2013). *Hacia la profesionalización del Trabajo Doméstico ¿Un camino posible?* Tesis inédita de grado. Montevideo: UR.

Goldsmith, M. (2013) *Negociación Colectiva y las Trabajadoras Domésticas en Uruguay*. Cambridge: WIEGO

González Quinteros, L. y Cancela, M. (2014) *Estudio sobre las condiciones laborales del servicio doméstico. Propuestas para acortar las brechas de la desigualdad en las políticas laborales, de cuidado y tributarias*. Montevideo: FCS OPP

Guerra, F. (2009). *Domesticame. Un vistazo a la subjetividad en el Servicio doméstico*. En: Albistur, G. et. al. *Pequeños demonios y otros ensayos históricos y sociopolíticos*, pp. 67-86. Montevideo: Trilce.

Hochschild, A. R. (2009). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz Editores.

Martínez, V. (2011). *Análisis teórico-descriptivo de la Organización Sindical de las Trabajadoras Domésticas en el Uruguay y la construcción de derechos*. Montevideo: Udelar.

MTSS (2013). *Informe: Trabajo Doméstico e impacto de las políticas públicas en Uruguay. Evolución reciente*.

Notaro, J. (2009). *El trabajo remunerado en Uruguay en el período 2004 a 2009*. Quantum. Revista de administración, contabilidad y economía, 4(2), 3247. Recuperado de http://www.quantum.edu.uy/Num2_Vol_4/Art_Notaro.pdf

OIT (2013). *Manual de buenas prácticas para trabajadoras y empleadoras de servicio doméstico*. Santiago de Chile: OIT. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---srosantiago/documents/publication/wcms_219955.pdf

Paola Silva De León, S. (2013). Trabajo doméstico: ¿una actividad naturalmente femenina? Tesis inédita de grado. Montevideo: UR. FCS.

Pedone, C. (2003). *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Barcelona: UAB

Platero, L. (2014). "Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad". *Quaderns de Psicologia*, vol. 16, nº 1, pp. 55-72.

Pucci, F., Piñeiro, D., Juncal, A., Nión, S. (Coords.)(2015) *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico*. Montevideo: CSIC

Rostagnol, S. (1988). *Las trabajadoras en el servicio doméstico*. Montevideo: CIEDUR.

Servicio Paz y Justicia (Uruguay) (2012). *Derechos humanos en el Uruguay: Informe 2012*. Montevideo: SERPAJ.

Silveira Quepfert, M. S. (2013). Invisibilidad del trabajo doméstico remunerado. Tesis inédita de grado. Montevideo: UR. FCS.